

R-DNAT-2017-0022

Salta, 08 de Febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 10993/2015

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Alba Picón y Ana María Ruiz - Docente y Directora Titular respectivamente, del Colegio Secundario N° 5059 Gral. Manuel Belgrano (Ex Escuela Normal) de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida presentación, las docentes Picón y Ruiz ponen en conocimiento de este Decanato, el agradecimiento a la meritoria labor desarrollada por docentes de esta Facultad en oportunidad del CERTAMEN PROVINCIAL DE LA XXV OLIMPIADA DE BIOLOGÍA;

Que el mecanismo de participación en dicho certamen, posibilitaba el acceso a competir en la instancia nacional del certamen, al equipo de alumnos que logra los mejores puntajes en ámbitos provinciales;

Que las docentes en la misma nota, refiriéndose a la edición del corriente año, resaltan la notable y competente preparación del grupo compuesto por seis alumnos del Colegio Secundario N° 5059 Gral. Manuel Belgrano, que resultó vencedor entre los veintisiete equipos participantes de la competencia provincial, logrando consecuentemente, intervenir en la instancia nacional que se realizó en Río Cuarto - Pcia. de Córdoba;

Que vinculado a lo expuesto anteriormente, las presentantes destacan puntualmente la *"valiosa colaboración de los profesionales de la Facultad de Ciencias Naturales, quienes orientaron y alentaron al equipo del Colegio"*; y agradecen los esfuerzos volcados en respaldo del equipo;

Que se detalla la nómina de los docentes de esta Unidad Académica a quienes se destina - dirige el agradecimiento puesto de manifiesto en la nota;

Que esta gestión recibe con orgullo las consideraciones expresadas en la presentación, dando cuenta una vez más, de la dedicada vocación que destaca el compromiso profesional sostenido por docentes de esta Facultad representando, íntegra y lealmente, los principios fundacionales de la Universidad Nacional de Salta;

Que resulta necesario y apropiado dar oficial cumplimiento a lo solicitado, como también es oportuno destacar el significativo mérito de los ganadores así como el valioso y entusiasta afán del Colegio, representado en las docentes firmantes de la presentación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Salta, 08 de Febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10993/2015

ARTICULO 1º.- AGRADECER, por expresa solicitud de las Prof. ALBA PICON MATORRAS y ANA MARÍA RUIZ, Docente y Directora Titular, respectivamente, del Colegio Secundario Nº 5059 Gral. Manuel Belgrano (Ex Escuela Normal), la valiosa colaboración brindada por los docentes de esta Facultad que se nombran a continuación, en oportunidad del CERTAMEN PROVINCIAL de la XXV OLIMPIADA DE BIOLOGÍA:

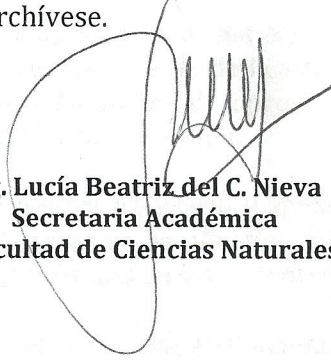
- Dra. REBECA ACOSTA
- Prof. OSCAR VILLANUEVA
- Ing. TRINIDAD FIGUEROA

- Docentes del IEBI (Instituto para el Estudio de la Biodiversidad de los Invertebrado):
- Dra. ANDREA GONZÁLEZ REYES
- Dra. SANDRA RODRÍGUEZ ARTIGAS
- Dra. DORA DAVIES

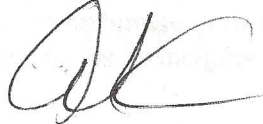
ARTICULO 2º.- FELICITAR, la competente actividad profesional desarrollada por los docentes de esta Facultad nombrados en el artículo precedente en oportunidad del CERTAMEN PROVINCIAL de la XXV OLIMPIADA DE BIOLOGÍA.

ARTICULO 3º.- FELICITAR a las Prof. ALBA PICON MATORRAS y ANA MARÍA RUIZ -- Docente y Directora Titular respectivamente, del Colegio Secundario Nº 5059 Gral. Manuel Belgrano y, por su intermedio, al equipo de alumnos del Colegio que, resultando ganador del CERTAMEN PROVINCIAL DE LA XXV OLIMPIADA DE BIOLOGÍA, participó en la instancia nacional del Certamen representando a la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 4º.- Remítase copia a las Prof. Alba Picón Matorras y Ana María Ruiz; Colegio Secundario Nº 5059 Gral. Manuel Belgrano; Docentes de la FCN detallados en el primer artículo; Escuela de Biología y Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.



Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales